

Información proporcionada por Servicio de Impuestos Internos

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias al SII

Última actualización: 09 marzo, 2022

Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y quejas al Servicio de Impuestos Internos (SII).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web del SII**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal de la persona interesada o del representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos, seleccione la opción "felicitaciones y sugerencias" u "orientaciones y reclamos", según corresponda.
3. Complete los antecedentes requeridos, y haga clic en "enviar".
4. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/3250-consultas-reclamos-felicitaciones-o-sugerencias-al-sii>